

ACTA No. 41

ACTA DE LA SESION DE LA MESA No. 5, DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD DEL DIA LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2.008.

En la Ciudad de Montecristi, a los dieciocho de febrero de 2008, siendo las 15H45, se instala la sesión de la mesa No. 5, de Recursos Naturales y Biodiversidad, con la asistencia de los siguientes señores Asambleistas: Jorge Calvas, César Grefa, Dionisio Cando, Sofía Espín, Rossana Queirolo, Tito Mendoza, Denise Coka, Maruixa Valarezo suplente del Asambleista Gorky Aguirre, Rolando Panchana Farra bajo la presidencia del Vicepresidente de la mesa Rolando Panchana y en la secretaría, César Alarcón en su calidad de Secretario relator, luego de constatar el quorum reglamentario por medio de secretaría el presidente pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión general con el Ministro de Energía y Minas
- 2.- Trabajo de grupos.
- 3.- Varios.

Se declara en Comisión General la presencia del Dr. Galo Chiriboga Ministro de Minas y Petróleos.

El Presidente Encargado, da la bienvenida al Dr. Galo Chiriboga Ministro de Minas y Petróleo y al Ing. José Serrano, Subsecretario de Minas.

Interviene el señor Ministro, y dice: creemos que se debemos recuperar las funciones de planificación, regulación, redistribución y gestión por parte del Estado, con un nuevo marco jurídico que permita el desarrollo de la actividad bajo estrictos controles ambientales, sociales y una justa participación para el Estado, debemos crear una empresa Nacional Minera para manejar la información generada por los proyectos, explorar y desarrollar yacimientos metálicos y no metálicos.

Es necesario la suspensión de otorgamiento indiscriminado de concesiones mineras.

Política minera:

- control del funcionamiento en términos sociales y ambientales.
- Participación del Estado en la generación de riqueza
- Estado capaz de crear condiciones sociales, económicas y políticas para que el relacionamiento de la industria con las comunidades sea respetuoso, democrático y de convivencia pacífica.
-
- **Ejes de la revolución ciudadana**
- revolución constitucional
- lucha ciudadana contra la corrupción
- conducción económica soberana y solidaria

- capital humano y quinta región
- hacia una gran nación sudamericana

preguntas.

Asambleista Denise Coka, agradece por los insumos, como van a ser con la ciudadanía que no están de acuerdo con la minería, como van a socializar, si este ministerio debe tener departamento ambiental.

R: el principio que queremos impulsar es una minería responsable, no desconocemos el derecho de ser consultada, y debe versar para extraer las preocupaciones de como va a afectar los impactos y encontrar mecanismo que prevengan, vamos a impulsar un proyecto minero, debemos tener claro de quien es el consultado y quien debe estar informado sobre la consulta.

En la parte ambiental cruza algunas actividades, debemos crear una secretaría que ejerzan control como la superintendencia ambiental

Asamblea Denise Coka, que sucede si con la consulta y todo las comunidades no permiten finalmente.

R: tenemos que impulsar el diálogo,

Asambleista César Grefa, gracias por aceptar la invitación, en la mesa estamos analizando el aprovechamiento de los recursos del suelo, desde 40 años de explotación petrolera en la Región Oriental, pero la preocupación de las comunidades es por que solo ha dejado contaminación, muchos plantean la regresión al estado Ecuatoriano, este proceso debe ser tanto el Estado, las Comunidades y las Empresas o sea todos deben participar, también tienen las comunidades el derecho al veto, aquí hemos recibido a los que están a favor y en contra de la explotación minera.

R: el mandato es una ley, el estado ha revertido varias concesiones, sino se pagaba la patente se declaraba la caducidad. Sobre la nulidad de las concesiones, el único que puede declarar es un Juez, luego de haber sido sometido a un proceso de nulidad.

Ámbito de la consulta, debe ser las comunidades informadas quienes deben saber en que consiste en proyecto minero, sobre la consulta el estado debe darles garantía, hay que institucionalizar el diálogo para que vean que el estado los protege.

Los recursos petroleros son entregados al estado, para que él atienda a las comunidades, pero también las comunidades deben exigir como se rinda cuentas del uso de los recursos, el derecho del veto solo lo tiene el Presidente de la República para las leyes.

Asambleista Jorge Calvas, saluda la presencia, César Grefa hacía alusión que diferentes asambleistas hemos planteado proyectos de Mandato sobre la minería, cual

sería la repercusión.

R: el mandato se debe realizar respecto la violación o que esté debidamente justificado, lo peligroso es que se tome decisiones fuera de un análisis previo.

La reversión ha sido para revisar los expedientes entre las que consta el pago o no de los valores de las patentes, el mandato debe reparar los hechos inconvenientes para el País.

El asambleista Dionisio Cando, las comunidades que han cuidado esta riqueza nacional, los pueblo como los Shwuar, etc, han sido los mas afectados, soy de la provincia donde estan la mayoría de mineras, queremos un país diferente, para ello se necesita que se tome en cuenta a las autoridades locales, en Morona estamos de acuerdo para parar a la actividade minera, donde se garantice que los recursos que se extraen regresan a las Comunidades, firmar un contrato entre el Estado, las Comunidades para garantizar el respeto a nuestro medio ambiente, no sabemos donde estan los dineros cuando el Ministerio del Ambiente cobra por las patentes ambientales y como fortalecer a los pueblos para que emigren, o para que no se dediquen a la delincuencia.

Quisiera saber que desde que usted asumido que actividades han realizado, por lo que se debe crear la subsecretaría de Minas.

R: estoy de acuerdo que el Ministerio de Minas debe estar donde estan las minas, no solo la subsecretaría, sobre que las comunidades han cuidado, no digamos que este es un estado depredador, no es así, que las comunidades defiendan las comunidades son recursos de toda la nación, debemos impulsar políticas de desarrollo, y terminar con el régimen bicentralista.

Asambleista Rolando Panchana, saludo la decisión del gobierno de crear la Empresa Nacional minera, si el gobierno identifica alguna minería no viable en el Ecuador, se ha dicho no a la minería de cielo abierto y de gran escala, si a la mediana, si el gobierno ha definido cuales es la minería no viable, lo que se ha criticado son los informes de procuraduría o los controles pos-contratos y realizar eficiente el control.

R: hacer una afirmación gratuita de que la minería a gran escala o pequeña pero decide un impacto, la obligación es abrir un diálogo, donde se diga aquí las comunidades preven realizar para mitigar o prevenir.

Tito Mendoza, me parece interesante la participación en su intervención, no soy parte de éste gobierno, pero reconozco que es uno de los mejores ministros..

Segunda parte.

Se refiere el Ministro sobre el tema petrolero.

Asambleista César Grefa, el tema de explotación petrolera que viene de hace 40

años, pero hasta la actualidad las Comunidades están más alejadas de la realidad, con más enfermedades, ríos contaminados, que considera la renegociación, que va a pasar con el tema del ITT, se va a mantener tal como está para preservar lo que tenemos.?

R: de la renegociación hablamos del estado con todas las comunidades, las áreas que hablamos son las áreas que tienen los contratistas, sobre el ITT, propuso a la Comunidad Internacional que si están dispuestos a entregar los valores para no explotar y defender el medio ambiente no solo hablamos sino que promovemos, hemos pedido a los Ministros de la OPEP.

Asambleista Tito Mendoza, según los datos que nos ha dado hay 521.000 barriles de petróleo diario, cuántos se refinan en el país, cuántos pierde el país, o cuánto deja de percibir por no poder refinar y cuando se va a empezar a tener mayor capacidad de refinación del petróleo.

R: exportamos el 60% o sea 300.000 barriles, el costo del petróleo hecho derivado es de 140 dólares, mientras el costo de la venta es 100 dólares, en la refinería nos encontramos terminando el proceso de visualización, lo tenemos vinculado a Venezuela porque es un país que tiene petróleo para más de 400 años.

Asambleista Sofía Espín, después de tantos años de explotación petrolera tenemos a una población pobre, usted que cree que el modelo extractivista es el modelo que se debe seguir aplicando, sin embargo de que las empresas petroleras hablan del respeto al medio ambiente.

Que modelo debe existir, hemos cuestionado en esta mesa el extractivismo.

R: el modelo que debemos impulsar es un modelo ambiental sustentable, le hemos dicho a Petroecuador que se debe hacer con respeto al medio ambiente, debe considerarse a Petroecuador no como un depredador, sino que sean bienvenidos en las Comunidades.

Este país antes del 70 era infinitamente pobre, el petróleo le ha permitido percibir, la mayoría de estos recursos han sido empleados en construcción vial, entre otras obras, lo que financiamos ahora son los proyectos hidroeléctricos.

Asambleista Dionisio Cando, usted sabrá comprender que no pertenezco a la Amazonía, por que se va a construir una refinería en Manta y no se procede a ampliar la de Esmeraldas, a los amazónicos por parar los pozos petroleros nos han dicho que somos terroristas que sabotamos, que garantías tenemos del anticipo que se demuestre que los recursos están empleando en obras importantes, que va a ser a favor de la Amazonia como Ministro en el tema petrolero.

Que sea política de Estado, que se declare a Esmeraldas sede de industria petroquímica.

R: la refinería en Manta es una decisión política del Gobierno realizarla en Manabí.

El Presidente Panchana, Usted cree que con la actual ley de hidrocarburos, se puede controlar la actividad petrolera, van a seguir las concesiones?

R: ustedes deben aprobar un horizonte que todos apoyemos y que alcance los objetivos, que los consensos nacionales se concrete en ese horizonte.

El presidente Panchana, solicita un aplauso para el señor Ministro.

Siendo las 17h40 termina la comparecencia del Ministro de Petróleo y Minas.

Siendo las 17h45, se recibe en Comisión general a una delegación de los pueblos Sáparos de Pastaza.

Asambleista César Grefa, se refiere a que esta comisión a hecho esfuerzo y por consiguiente debemos como mesa tomar en cuenta

Se convoca mañana de 09 a 11 en la reunión conjunta con el CONELEC, luego nos trasladamos a la mesa para resolver sobre la declaración de Latacunga y el País que queremos a las 11h00.

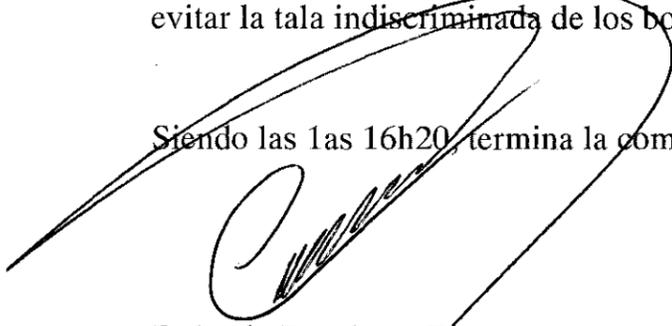
El presidente Panchana indica, estoy solicitando dos asesores de la mesa a tiempo completo, uno de la Procuraduría y otro del Ministerio de Energías.

Asambleista Sofía Espin informa que, tuvo una reunión con el ILDIS quienes ofrecen también participar en el trabajo.

Siendo las 18h00, se recibe a una Comisión general del Comité Alianza para el futuro de la provincia de Bolívar.

Queremos informar de la relación comunidad y las empresas mineras, que tiene el Comité de desarrollo, se encuentran rehabilitando los viveros comunitarios, para evitar la tala indiscriminada de los bosques

Siendo las 18h20, termina la comisión general



Rolando Panchana Farra
Presidente (e)



César Arcón Medrano
Secretario relator